



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO
SECRETARIA PRIVADA

1763408632

No. GS - 2025 -

-DEQUI

Armenia Quindío, 28 de abril 2025

Señor.
ANONIMO

Asunto: Respuesta queja No 669388-20250414

En atención a los PQRS recepcionados mediante WEB publica PQRS Policía Nacional, de manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que una vez analizada su petición en el comité de recepción, atención, evaluación y trámite de quejas de la policía nacional, se procedió a realizar un estudio minucioso de la misma; pero verificado todo el acervo documental, se puede evidenciar que no se cuenta con soportes documentales, videográficos, entre otros elemento de prueba, por medio de los cuales nos permita constatar los hechos relacionados en su PQRS.

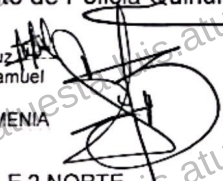
Conforme a lo anterior, este comando ordeno al señor intendente VALENCIA GUEVARA SAMUEL LEONARDO secretario privado de la unidad, verificar el cronograma de servicio de oficial de supervisión que elabora el subcomando, con el fin de supervisar la rotación de los mismo, igualmente se dispuso que la seccional de inteligencia policial, realizara investigación y verificaciones correspondientes, con el fin de determinar el fundamento en cuanto a las acusaciones realizadas.

Finalmente, le manifestamos nuestro entero compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Atentamente,



Coronel LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE
Comandante Departamento de Policía Quindío.



Elaborado por: Si Angela Fajardo Cruz
Revisado por: It Valencia Guevara Samuel
Fecha de elaboración: 28/04/2025
Ubicación: D:respuesta PQRS EARMENIA

AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE
Tel: 3203037225
dequi.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023